

**INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL**

C.2.2 REMITE A LA SHCP A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 85 DE LA LFPRH LA INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS, QUE RECIBEN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIO, LOS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES, UNIVERSIDADES PÚBLICAS, ASOCIACIONES CIVILES Y OTROS TERCEROS BENEFICIARIOS.

EL INSTITUTO NO CUENTA CON RECURSOS FEDERALES.

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO


LUIS JORGE BOLAÑOS MEJÍA